



PREGUNTAS FRECUENTES: Orden de salud pública para clientes de restaurantes y bares

Emitida el 2 de septiembre de 2021

Preguntas frecuentes actualizadas al 08/09/2021

P: ¿Tengo que presentar un comprobante de vacunación para comer en el patio externo de un restaurante o un bar?

R: El establecimiento tiene derecho a implementar sus propias reglas a la hora de cumplir con una orden de salud. De acuerdo con una aclaración reciente de la orden, se permite que los restaurantes o bares sirvan a clientes que estén sentados en el exterior sin que estos deban presentar un comprobante de vacunación. Según lo expuesto por la Dra. Allison Berry, funcionaria de salud del condado de Jefferson, los restaurantes y bares deben exigir a los clientes que no puedan presentar un comprobante de vacunación que usen mascarilla de forma permanente mientras estén en el interior del establecimiento.

P: ¿Necesito presentar un comprobante de vacunación para usar el baño interno de un restaurante o un bar?

R: El establecimiento tiene derecho a implementar sus propias reglas a la hora de cumplir con una orden de salud. Según lo expuesto por la Dra. Allison Berry, funcionaria de salud del condado de Jefferson, los restaurantes y bares deben exigir a los clientes que no puedan presentar un comprobante de vacunación que usen mascarilla de forma permanente mientras estén en el interior del establecimiento.

P: ¿Puedo entrar a un restaurante o un bar para retirar un pedido sin presentar un comprobante de vacunación?

R: El establecimiento tiene derecho a implementar sus propias reglas a la hora de cumplir con una orden de salud. De acuerdo con una aclaración reciente de la orden, se permite que los restaurantes o bares dejen ingresar a clientes para que retiren pedidos sin necesidad de que presenten un comprobante de vacunación bajo la siguiente condición: Según lo expuesto por la Dra. Allison Berry, funcionaria de salud del condado de Jefferson, los restaurantes y bares deben exigir a los clientes que no puedan presentar un comprobante de vacunación que usen mascarilla de forma permanente mientras estén en el interior del establecimiento.

P: ¿Puedo sentarme en el área interna de un restaurante o un bar si presento un comprobante de exención de vacunación por motivos médicos o religiosos?

R: Los clientes que estén exentos de recibir la vacuna por motivos médicos o religiosos pueden optar por sentarse afuera o por pedir comida para llevar en caso de que el establecimiento ofrezca estas opciones. Sin embargo, los clientes no podrán retirarse la mascarilla cuando estén dentro del restaurante o del bar, aunque tengan un comprobante de exención de vacunación por motivos médicos o religiosos.



P: ¿Esta orden de salud rige para los eventos con servicio de comida?

R: Los eventos con servicio de comida están exentos de cumplir con esta orden A MENOS que se lleven a cabo en un restaurante o un bar. Pueden usarse cocinas comerciales autorizadas para preparar la comida de dichos eventos. La funcionaria de salud del condado de Jefferson recomienda exigir que los asistentes estén vacunados.

P: ¿Esta orden de salud rige para los clubes privados?

R: Esta orden rige para los clubes privados que organicen reuniones dentro de un restaurante o de un bar o en un espacio donde haya un restaurante o un bar.

P: ¿Qué es un pasaporte de vacunación?

R: Los pasaportes de vacunación son documentos digitales o en formato papel que demuestran que una persona se vacunó contra el COVID-19. Hay varias aplicaciones en el mercado que puede usar para crear un documento digital. Estas aplicaciones le permiten cargar un comprobante de vacunación y una identificación para generar un código QR con el estado de vacunación.

P: ¿Qué pasa si pierdo mi comprobante de vacunación?

R: Su primera opción es visitar la siguiente página web: <https://app.myirmobile.com/auth/register>

Complete el formulario para recuperar el registro de su comprobante de vacunación. Si el sistema no encuentra el registro enseguida, deberá completar un paso más.

Para ver otras opciones, visite:

<https://www.doh.wa.gov/YouandYourFamily/Immunization/ChildProfileHealthPromotion/ForParents/AccessyourFamiliesImmunizationInformation>

P: ¿Cómo denuncio a un establecimiento que no cumple con la orden de salud?

R: Puede completar un formulario en línea en <https://www.co.jefferson.wa.us/formcenter/eoc-19/covid19-complaint-form-to-report-busine-76> o puede llamar al 360-385-9444.

P: ¿La orden de salud rige para las escuelas?

R: No, esta orden de salud solo rige para restaurantes y bares.